

 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
ÁREA RESPONSABLE:	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

**JUSTIFICACIÓN QUE SE PRESENTA AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X”.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; Artículos 22 fracción II, 26 fracción III, 40, 41 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como el 71 y 72 fracción II de su Reglamento, se emite la presente Justificación y las razones para el ejercicio de la opción para someter a la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el asunto para exceptuar del procedimiento de licitación pública la contratación del servicio de instalación, producción y sostenimiento de estand dentro de la exposición EarthX.

**ANTECEDENTES**

De conformidad con el artículo 32-BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene dentro de sus atribuciones las siguientes:

- I. Fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.
- XII. Elaborar, promover y difundir las tecnologías y formas de uso requeridas para el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sobre la calidad ambiental de los procesos productivos, de los servicios y del transporte;
- XVII. Promover la participación social y de la comunidad científica en la formulación, aplicación y vigilancia de la política ambiental, y concertar acciones e inversiones con los sectores social y privado para la protección y restauración del ambiente;
- XXII. Coordinar, concertar y ejecutar proyectos de formación, capacitación y actualización para mejorar la capacidad de gestión ambiental y el uso sustentable de recursos naturales; estimular que las instituciones de educación superior y los centros de investigación realicen programas de formación de especialistas, proporcionen conocimientos ambientales e impulsen la investigación científica y tecnológica en la materia; promover que los organismos de promoción de la cultura y los medios de comunicación social contribuyan a la formación de actitudes y valores de protección ambiental y de conservación de nuestro patrimonio natural; y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, fortalecer los contenidos ambientales de planes y programas de estudios y los materiales de enseñanza de los diversos niveles y modalidades de educación;

La misión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una

 <b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS          NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable. Y la visión: un país en el que la ciudadanía abrigue una auténtica preocupación por proteger y conservar el medio ambiente y utilizar sustentablemente los recursos naturales conciliando el desarrollo económico, la convivencia armónica con la naturaleza y la diversidad cultural.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la meta nacional México Próspero, establece como objetivo 4.4. "Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo", y para tal efecto prevé como una de las líneas de acción de la Estrategia 4.4.4 "Proteger el patrimonio natural" e incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural; Para contribuir a la formación de una sociedad corresponsable y participativa con educación y cultura de sustentabilidad ambiental, la Estrategia 6.5 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, establece como línea de acción 6.5.5: Generar estrategias y acciones de comunicación educativa a nivel nacional para públicos específicos buscando fortalecer una cultura ambiental para la sustentabilidad.

De acuerdo con el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable tendrá, entre otros, las atribuciones siguientes: II. Diseñar, desarrollar y coordinar la operación de programas y proyectos de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, cultura ambiental y comunicación educativa, así como dar seguimiento y evaluación a los mismos, en los temas estratégicos que defina la Secretaría; V. Promover, realizar y coordinar proyectos y acciones de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría y sus órganos desconcentrados; y V. Diseñar estrategias y proyectos de comunicación educativa y producción de materiales didácticos y brindar apoyos en esa materia a los programas de educación y capacitación ambientales que fomenten una cultura ambiental en la sociedad mexicana. En 1996 se constituyó el Comité Internacional para la Conservación de la Vaquita (CIRVA), el cual está conformado por especialistas en temas relacionados con la vaquita marina (*Phocoena sinus*). El CIRVA realizó en 2004 un estudio donde evaluó los factores de riesgo que inciden en la disminución de la población de dicha especie. En febrero de 2013 se instaló la Comisión Asesora de la Presidencia de México para la Recuperación de la Vaquita Marina con el fin de proponer estrategias, acciones ambientales, económicas y sociales para evitar la extinción de este cetáceo y procurar su recuperación;

El CIRVA estimó que, para noviembre de 2016, probablemente sólo quedaban aproximadamente 30 ejemplares de vaquita marina (*Phocoena sinus*), siendo que, la disminución de la población de esta especie ha seguido avanzando; En 2017, durante los trabajos de campo de Vaquita CPR, se realizaron 36 detecciones visuales confirmadas. Los avistamientos involucraron de uno a tres ejemplares, con un promedio de grupos formados por dos.

En 2018, México se convertirá en la primera sede internacional de la experiencia ambiental más grande del mundo: EarthX. EARTH X MÉXICO, iniciará con un evento anual, del 8 al 11 de noviembre, en la Casa del Lago en el Bosque de Chapultepec, reuniendo a expertos nacionales e internacionales para desarrollar estrategias y medidas que enfrentan los desafíos ambientales en México y el resto del mundo, dentro de lo cual se establecen los siguientes compromisos:

 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

- Invitar a millones de individuos y organizaciones de todos los sectores a sumarse en el compromiso por reducir nuestra huella ambiental (impacto negativo) y aumentar nuestra “mano ambiental” (impacto positivo), convirtiéndonos en agentes de cambio.
- Promover la integración del desarrollo sostenible como parte de la currícula educativa en todas las escuelas y universidades en México, y elevarla a rango constitucional.
- Promover la eliminación total del plástico de un sólo uso en un periodo de máximo 5 años.
- Promover acciones para la regeneración de la cuenca de la Ciudad de México en el manejo de agua, mediante el diseño, implementación y articulación de prototipos, proyectos y nuevos patrones entre la ciudad, sus habitantes y los ecosistemas donde habitan.
- Promover y apoyar iniciativas para la defensa y cuidado de especies y áreas naturales protegidas.

Con el fin de alcanzar dichos objetivos, se llevarán a cabo Conferencias de los siguientes temas en materia ambiental:

Océanos  
 Cuencas y Ciudades  
 Energía  
 E-Capital  
 Educación y Biodiversidad

Al respecto, se montarán diversos módulos en donde se expondrán las siguientes temáticas del Sector Medio Ambiente:

**Patrimonio natural de México**

- Los ecosistemas del país y su biodiversidad
- COP-13 sobre biodiversidad
- Historias de éxito en conservación de especies
- Bienes registrados ante UNESCO como Patrimonio Natural
- Cuidado y protección Océanos y costas
- Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Áreas Naturales Protegidas**

- Metas de Aichi
- Programas de manejo de ANP

**Desarrollo forestal**

- Manejo forestal sustentable
- Reforestación y cuidado de bosques
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Estrategia Nacional REDD+
- Combate a incendios
- Cooperación internacional en combate a incendios

 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
ÁREA RESPONSABLE:	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

- Acuerdo SAGARPA-SEMARNAT

#### Seguridad ambiental

- Creación de Gendarmería Ambiental
- Alianza SEMARNAT-SEMAR-SEDENA
- Reducción de tala ilegal
- Inspección y vigilancia

#### Riqueza hídrica del país

- Panel de Alto Nivel sobre el Agua
- Reservas de agua
- Cobertura de agua potable
- Tratamiento de aguas residuales

#### Calidad del aire

- Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA)
- Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (PROAIRE)
- Sistema de monitoreo de calidad del aire
- Mejora en calidad del aire y menor impacto a la salud
- Regulación en calidad del aire
- Movilidad de bajas emisiones
- Empresas y vehículos incorporados a Programa Transporte Limpio
- Fomento de electromovilidad
- NOM-163 sobre eficiencia vehicular

#### Energías limpias

- Reforma Energética y su vínculo con cuidado ambiental
- Inversiones en energía limpia
- Nueva capacidad de generación
- Reducción de emisiones a la atmósfera

#### Combate del cambio climático

- Ratificación del Acuerdo de París
- Actualización de la Ley General de Cambio Climático
- Mercado de carbono
- Política Nacional de Adaptación
- Comunicación Nacional e Informes Bienales
- Atlas Nacional de Vulnerabilidad
- Protección de capa de ozono

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTHX

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

**I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Servicio de instalación, producción y sostenimiento de estands dentro de la exposición Earthx para difundir el conocimiento general de la Vaquita marina y sensibilizar a los visitantes de EarthX, sobre el estatus crítico de conservación de esta marsopa endémica de nuestro país en peligro de extinción, además de resaltar el esfuerzo interinstitucional para retirar del mar las “redes fantasma”, así como de las diversas temáticas del Sector Medio Ambiente.

**Especificaciones Técnicas:**

SERVICIO	ELEMENTOS	CANTIDAD
<b>Locación</b>		
Espacio	Derechos exclusivos sobre 5.00 mts. x 20.00 mts. de piso con conexión eléctrica necesaria, con acceso para carga y descarga de materiales.	1
Carpa	Carpa con medidas de 5.00 mts de ancho x 20.00 mts de largo x 4.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación para cubrir espacio de exposición.	1
Viga	Viga de acero de 12.00 mts. de largo para colocación de proyectores	
Montaje	Diseño colocación y mantenimiento de exposición Día 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carpintería</li> <li>▪ Muro para el mapping</li> <li>▪ Viga para colocar proyectores y redes</li> <li>▪ Instalaciones eléctricas</li> <li>▪ Iluminación</li> <li>▪ Detallado del 3d del muro para el mapping</li> <li>▪ Muros con blackout</li> <li>▪ Back “Vaquita Marina: entre redes”</li> <li>▪ Redes y figuras de animales marinos</li> </ul>	1

 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	
	<b>DECRETOS</b>	
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>	
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X	
ÁREA RESPONSABLE:	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018	

	▪ Áreas para VR	
Desmontaje	Día 1: Remoción de exposición	1
Unifilas	Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico para distribución de los visitantes de la exposición.	30
Mini-Estands	Sistema modular con paneles de madera reciclada de 12 mm de espesor, para formar un stand prototipo de 1.2 x 2.4 m de fondo y laterales para mostrar materiales de exposición	5
<b>Instalación sobre características biológicas de la vaquita marina y amenazas</b>		
Montaje sobre anatomía de vaquita marina	Esqueleto real de vaquita resguardado en un capelo. Medidas Totales: 2.00m x 1.20 x 1.60 alto (propiedad del Museo de la Ballena).	1
Recurso museográfico sobre amenaza de la vaquita marina	Redes totoaberas de diferentes medidas, acomodadas para dar composición, forma y volumen en el espacio, colocadas alrededor de las estaciones de VR (propiedad del Museo de la Ballena).	10
Figuras de animales	Figuras de vaquitas marinas fabricadas en fibra de vidrio (propiedad del Museo de la Ballena).	30
Back para araña en tela sublimada	Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra de 3.00 metros de ancho x 4 mts. de alto	1
<b>Mapping sobre hábitat y amenazas de la vaquita marina</b>		
Despliegue	➤ Muro:  Superficie de proyección de 12.00m de largo x 2.80 de alto o  ➤ Equipo para proyectar: ▪ 3 Videoproyectores de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.	1

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 3 Trusses triangulares para transferir carga estructural</li><li>▪ 1 Servidor de video con capacidad de 4 salidas gráficas.</li><li>➤ Software para reproducción de video</li></ul> <p>Para reproductor multimedia libre para Mapping 3K Full HD, multiplataforma y framework que reproduzca archivos multimedia, así como DVD, Audio CD, VCD y diversos protocolos de transmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ 3 Lentes 1.22-1.53:1 Lens Shift, Horizontal + 30%, -30% y Vertical +100%, -100%</li><li>➤ Cableado y accesorios</li></ul>	
Show control	<p>Sistema de reproducción Formato de compresión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dolby Digital</li><li>▪ DTS</li><li>▪ PCM</li></ul> <p>Decodificación multicanal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dolby Digital</li></ul> <p>Reproducción de medios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ CD</li><li>▪ CD-R/RW</li><li>▪ DVD-R/-RW</li></ul> <p>Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cable HDMI</li><li>▪ Tarjeta de registro de producto</li></ul>	1

 <p><b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p> 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X</b>
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	<b>CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</b>
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	<b>Ciudad de México a 31 de octubre de 2018</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guía de inicio rápido</li> <li>▪ Control remoto</li> </ul> <p>Conexiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Salida HDMI</li> <li>▪ USB</li> <li>▪ Salida de audio HDMI</li> </ul> <p>Formatos de reproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Imágenes fijas JPEG</li> <li>▪ MOV</li> <li>▪ FLAC</li> <li>▪ M2TS</li> <li>▪ M4A</li> <li>▪ MP4</li> <li>▪ MPG</li> <li>▪ MTS</li> <li>▪ TS</li> <li>▪ WAV</li> </ul> <p>Reproducción de medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CD-R/RW</li> <li>▪ DVD+R/+RW</li> <li>▪ DVD-R/-RW</li> </ul> <p>Formato de compresión de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ JPEG</li> <li>▪ Optimización de la imagen</li> <li>▪ Resolución de alta definición</li> <li>▪ Ángulo de giro</li> <li>▪ Visualización</li> </ul> <p>Sistema de sonido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DTS-HD Master Audio Essential</li> </ul>	
--	---	--

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**
**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN**
**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dolby Audio</li> </ul>	
Sistema de audio	<p>Sistema profesional de audio, para 60 Personas que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Sistema de audio lineal RCF</li> <li>▪ 1 Bocinas de 16"</li> <li>▪ 4 Sub woofer de 18" dobles RCF para armónicos graves</li> <li>▪ Consola digital de 32 canales</li> <li>▪ 12 Micrófonos inalámbricos con base y antena omnidireccional</li> </ul>	1
Programación de iluminación	<p>Programación de iluminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 10 Lámparas tipo Leeko de iluminación convencional</li> <li>▪ 12 Lámparas tipo fresnel de iluminación convencional</li> <li>▪ 12 Lámparas tipo ETC de iluminación convencional</li> <li>▪ 18 Lámparas con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica</li> <li>▪ 2 Lámparaa con cabeza móvil spot</li> <li>▪ 2 Lámparas robótica con tres gobos</li> <li>▪ 2 Lámparas tipo City Color de iluminación robótica</li> <li>▪ 4 Dimmer de 12 canales</li> <li>▪ 2 Centros de carga para distribución de corriente a luminarias</li> </ul>	1

 <b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS          NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Consola de 16 canales tipo PEARL 2004</li> <li>▪ 1 Consola para iluminación robótica tipo WHOLEHOG 3</li> </ul>	
Infraestructura	<p>Sistema eléctrico          Planta de Luz de 120 KW:          Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock., spider y yellow jacket y 100 mts de cable.          Material eléctrico: Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto          Yellow jackets: para protección de cableado y señal          Contactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contactos Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10A</li> <li>▪ Contactos Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8ª</li> </ul> <p>Centros de carga</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos</li> <li>▪ Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x</li> </ul>	1

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

	<p>100 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos</li> </ul>	
Video	<p>Integración de video de 4 minutos sobre la conservación de la Vaquita marina.</p> <p>El video debe de mantenerse en los siguientes niveles técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Amplitud de Video: 100 IRE</li> <li>▪ Barras Cromáticas de 75 % IRE</li> <li>▪ Nivel de Negros o Set Up: 7.5 IRE</li> <li>▪ Nivel de Croma: +/- 40 IRE en barras cromáticas, +/- 20 IRE en imagen</li> </ul> <p>Amplitud de Sincronía: - 40 IRE</p>	1
Audio	<p>Diseño de audio</p> <p>El audio debe de estar grabado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el caso de ser análogo: +-0Vu Dolby Digital</li> </ul> <p>En el caso de ser digital: - 20 dB</p>	1
<b>Realidad virtual</b>		
Gafas	<p>Visores VR Oculus rift:</p> <p>Pantalla: Dual OLED</p> <p>Resolución: 2160 x 1200 píxeles combinada</p> <p>Frecuencia de refresco: 90 Hz</p> <p>Campo de visión: 110 grados</p>	3

 <b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS          NATURALES</b>	
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>	
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X	
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018	

	Sensores: Acelerómetro   Giroscopio   Magnetómetro   Constelación Cable de alimentación: HDMI y USB de 5.00 mts.	
Sensores de posición	Base station Acelerómetro, giróscopo, doble sistema de posición láser (36 sensores gafas, 24 sensores cada mando), cámara frontal	3
Mandos inalámbricos	Mando SteamVR Carga vía microUSB, con cable y adaptador USB a enchufe	3
Hardware	Equipo: Tarjeta gráfica: NVIDIA GTX 1060/AMD Radeon RX 480 o superior Tarjeta gráfica alternativa: NVIDIA GTX 970/AMD Radeon R9 290 o superior CPU: Intel i5-4590/AMD Ryzen 5 1500X o superior Memoria: 8 GB de RAM o más Salida de vídeo: HDMI 1.3 compatible Puertos: 3 puertos USB 3.0 más 1 puerto USB 2.0 Sistema Operativo: Windows 7 SP1 de 64 bits o posterior	1
Arte	Diseño de arte y narrativa	1
Vídeo	Integración de video VR de 40 segundos Debe contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 20 segundos de barras cromáticas</li> <li>▪ 10 segundos de negros</li> <li>▪ 10 segundos de pizarra con la siguiente información:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipo de material</li> <li>▪ Título de la versión el material</li> <li>▪ Conteo regresivo con 2 segundos de negros</li> </ul> </li> </ul>	1

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Inicio de promocional debe ser en corte directo (sin fade in/out).</li><li>▪ El promocional o programa deberá concluir en la duración especificada sin frases o imágenes cortadas.</li><li>▪ El final del promocional o programa deberá ser en corte directo (sin fade in/out).</li></ul> <p>El video debe de mantenerse en los siguientes niveles técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Amplitud de Video: 100 IRE</li><li>▪ Barras Cromáticas de 75 % IRE</li><li>▪ Nivel de Negros o Set Up: 7.5 IRE</li><li>▪ Nivel de Croma: +/- 40 IRE en barras cromáticas, +/- 20 IRE en imagen</li><li>▪ Amplitud de Sincronía: - 40 IRE</li></ul>	
Audio	<p>Diseño de audio El audio debe de estar grabado a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ En el caso de ser análogo: +-0Vu Dolby Digital</li><li>▪ En el caso de ser digital: - 20 dB</li></ul>	1

 <b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS          NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

## II. PLAZOS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

### PLAZOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La vigencia del servicio será del 6 al 12 de noviembre del 2018.

### CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

#### LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El evento se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa del Lago Juan José Arreola, sito en Bosque de Chapultepec Primera Sección S/N, San Miguel Chapultepec I Secc, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México.

#### MONTAJE Y DESMONTAJE

El montaje se llevará a cabo el día 7 de noviembre para dar inicio a la exposición el día 8 de noviembre a las 08:00 horas. El desmontaje se llevará a cabo el día 11 de noviembre a partir de las 19:00 horas, para concluir el día 12 de noviembre a las 07:00 horas.

## III. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En virtud de que los servicios solicitados únicamente pueden ser proporcionados por los derechos de exclusividad de la exposición EarthX, no se realizó investigación de mercado, pues sólo hay un proveedor que puede otorgar el servicio, que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos solicitados.

## IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA DESCRIPCIÓN CLARA DE LAS RAZONES EN QUE SE SUSTENTA LA MISMA.

**Procedimiento de contratación:** Adjudicación directa mediante dictamen de excepción a la licitación pública del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

**1. Motivación**

La vaquita marina (*Phocoena sinus*) es hoy un símbolo de la conservación de especies. Hace unos años casi nada se sabía de ella y poco a poco el mundo se ha sensibilizado con la ternura que este pequeño cetáceo genera con su “sonriente” mirada. Desafortunadamente, la marsopa exclusiva del Alto Golfo de California (endémica) sigue en peligro de extinción, pues su población ha disminuido año con año y hoy sobreviven menos de 30 ejemplares, de acuerdo a estimaciones de especialistas. Lo más frustrante es que la vaquita muere de forma incidental. No se consume ninguno de sus órganos, ni se trafica con este animal. Tampoco se captura para tenerlo en cautiverio; de hecho, nunca se ha logrado.

Su desaparición se ha provocado por la pesca ilegal del pez totoaba (*Totoaba macdonaldi*), también en peligro de extinción. Por su tamaño, la vaquita queda atorada en las redes de enmalle que se utilizan para la pesca de esta corvina, cuyo buche tiene un costo excesivo en China. Proteger a la vaquita, que se alimenta de peces, calamares o crustáceos y es presa de orcas y tiburones, es resguardar un enorme ecosistema: la Reserva del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, donde existen entre mil 400 y mil 500 especies de fauna marina e insular.

Aún se puede salvar a la vaquita marina. El reto no es sencillo. Se necesitan recursos, voluntad y acción para salvar a la única marsopa mexicana. La cooperación entre todos los actores gubernamentales y sociales resulta indispensable para lograr este objetivo, el cual contribuiría al crecimiento verde con inclusión social, establecido en el PND dentro de la Meta Nacional de México Próspero. Por lo anterior, es importante implementar proyectos que contribuyan en la edificación de una sociedad corresponsable y participativa, educada, informada y capacitada, en lo concerniente a la protección y conservación de la vaquita marina.

México se convertirá en la primera sede internacional del evento ambiental más grande del mundo, espacio ideal para la exhibición de las características biológicas y descripción de las amenazas de la vaquita marina. EarthX se presenta en el mes de noviembre de 2018 en el Bosque de Chapultepec donde se espera la asistencia de más de treinta y cinco mil participantes en el evento compuesto por el Festival de Cine Ambiental, Expo con más de cien expositores y foros con líderes nacionales e internacionales en materia ambiental, así como exhibiciones de proyectos de conservación y desarrollo sustentable, entre los cuales destacan:

JEAN MICHEL COUSTEAU  
TIA KANSARA  
DR. RAJENDRA K. PACHAURI  
TRAMMELL S. CROW  
MARTHA I. PATI RUIZ CORZO  
CAPTAIN LOCKY MACLEAN  
CRAIG LEESON  
AMANDA JOY RAVENHILL  
DR. MOEZ EL SHOHD

 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
ÁREA RESPONSABLE:	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

MARINA ROBLES  
 RYAN HRELJAC  
 MARCELLA LEMBERT  
 VERÓNICA AGUILAR  
 EMILIA JO MARÍN PERKINS  
 PEDRO ZAPATA

Por tal motivo y con el fin de dar a conocer los resultados alcanzados en dichos temas en un evento de tal magnitud, cabe destacar que sólo un proveedor del servicio cuenta con las condiciones para permitir la participación de esta Secretaría. Es así que, al amparo del artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se somete a dictamen de procedencia por parte de los integrantes del CAAS la contratación por adjudicación directa en virtud de que el proveedor del servicio cuenta con derechos exclusivos del evento.

Se acredita entonces el supuesto en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo a la documentación presentada y necesidades de la SEMARNAT, con sustento además en el artículo 72 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público que a la letra dice.

“Artículo 72.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

II. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.”

Al respecto se integra la documentación para la contratación del servicio de instalación, producción y sostenimiento de los stands dentro de la exposición Earthx.

## 2. Fundamento legal del supuesto de excepción

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

- Artículo 26 Fracción III
- Artículos 22 Fracción II

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES****DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN****ADJUDICACIÓN DIRECTA**SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

- Artículo 40
- Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: Fracción I: No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;
- Artículo 47

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Artículo 71.
- Artículo 72 fracción II.

**V. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTO**

En apego a lo que establece el artículo 71 fracción V del Reglamento de la LAASSP que dice: “El documento suscrito por el titular del Área requirente señalado en el segundo párrafo del artículo 40 de la ley, que se someta a consideración del Comité (...) para dictaminar sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública, fracción V, “El monto estimado para la contratación y forma de pago expuesta”. Se precisa que el contrato a suscribir será de tipo cerrado con monto de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos, 00/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado.

El presupuesto cuenta con la autorización presupuestaria correspondiente de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público.

**VI. PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN Y SUS DATOS GENERALES**

NOMBRE COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
KREATTA	KREATTA FILMS S.C.	KFI100602SB4	MORELOS PADILLA CARLOS ARTURO	OAXACA 96 INT 304, COL. ROMA NORTE, CP. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

 	<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>
	<b>DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN</b>
	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X
ÁREA RESPONSABLE:	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LUGAR Y FECHA:	Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

## VII. ACREDITACIÓN DEL CRITERIO EN QUE FUNDA LA EXCEPCIÓN

De conformidad con el artículo 40 de la LAASSP, el cual establece: "...la selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberán fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado...." Al respecto, se acreditan los criterios siguientes:

**EFICACIA.-** Tomando en cuenta que la exposición EarthX tiene derechos exclusivos para su participación, se requiere una contratación con el prestador de servicios que cuente con dichos derechos, aunado a contar con la capacidad de iniciar el servicio de manera oportuna para lograr el resultado deseado.

**EFICIENCIA:** Al realizar la contratación a través del procedimiento de Adjudicación Directa con el único proveedor de servicios que cuenta con los derechos de exclusividad del evento, se encuentra como único procedimiento viable para tener el servicio de instalación, producción y sostenimiento del stand dentro de la exposición referida. De esta manera, se estará cumpliendo el objetivo del proyecto, dado que se logra optimizar y eficientar los alcances para su ejecución.

**IMPARCIALIDAD:** Para la selección del procedimiento de adjudicación directa, se tomaron en cuenta estrictamente los requisitos para el logro de los objetivos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lo que está plenamente vinculado con la contratación que se pretende realizar con el prestador del servicio toda vez que, al ser los derechos exclusivos, no existen otros posibles posibles proveedores disponibles en el mercado que se puedan contratar para alcanzar los objetivos.

**HONRADEZ:** Es de señalar que, la presente contratación se realiza tomando en consideración empresa alguna que tenga vínculo con servidores públicos que participen en el procedimiento de contratación evitando de esta manera que puedan implicar otorgarle, directa o indirectamente, beneficios indebidos, exigiéndole también al prestador del servicio propuesto, tomar las medidas adecuadas para no incurrir en actos de corrupción.

**TRANSPARENCIA:** El procedimiento de contratación estará sujeto a cualquier información requerida y estará disponible de acuerdo a los términos establecidos por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES**

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE  
ESTANDS DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X

ÁREA RESPONSABLE:

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SUSTENTABLE

LUGAR Y FECHA:

Ciudad de México a 31 de octubre de 2018

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN**

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

**CON BASE A LOS ARGUMENTOS ANTERIORMENTE VERTIDOS, SE SOLICITA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PRODUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE ESTAND DENTRO DE LA EXPOSICIÓN EARTH X, YA QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE JUSTIFICADA Y HAN SIDO ACREDITADOS LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22, FRACCIÓN II, 26 FRACCIÓN III; 40, 41, FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 71 Y 72, FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.**

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE NEMER NAIME

COORDINADOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y  
CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

